



Superior Tribunal de Justicia

Corrientes

Minuta N°3

En la Ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las 11.14 hs., en el Superior Tribunal de Justicia de Corrientes, se reúne la Comisión de Implementación del Código Procesal Penal de la Provincia de Corrientes, integrado por los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes Dr. Alejandro A. Chain y Dr. Eduardo G. Panseri, el Fiscal General del Poder Judicial Dr. César Pedro Sotelo, el Fiscal de Instrucción N°6 Dr. Gustavo Robineau, el Sr. Ministro de Coordinación y Planificación Dr. Horacio David Ortega, el Dr. Marcelo E. Chain representante de la Cámara de Diputados de Corrientes y el Dr. Diógenes I. González representante de la Cámara de Senadores de Corrientes, asistidos por la Secretaria Dra. María Juliana Ojeda, de acuerdo al art. 482 Disposiciones Transitorias de la Ley N° 6.518. Se da inicio a la reunión exponiendo el Dr. Panseri sobre el estado actual de la marcha en cuanto a cuestiones edilicias, personal, capacitación y operadores de la Cuarta Circunscripción Judicial. Los presentes intercambiaron ideas sobre los beneficios del nuevo código y los recursos humanos que hoy posee el Poder Judicial, Ministerio Público y la institución policial. Se dio lectura a una serie de estadísticas de la Cuarta Circunscripción y análisis para el momento de la implementación. También se propuso que la comisión se constituya en la Cuarta Circunscripción el 01 de agosto y a los 30 días después a fin de analizar con los operadores la implementación del nuevo código. Se acordó que se reunirán en breve previa consulta a los presentes. Con lo que no siendo para más, se da por concluida la sesión, siendo las 12.30 hs.